

Las relaciones con Francia en la presidencia de Frondizi (1958-1962)

HEBE CARMEN PELOSI
Universidad Católica Argentina
Universidad del Salvador
hebepelosi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El artículo se centra en la presidencia de Frondizi y la apertura que ejerció en el campo de las relaciones internacionales. Recibió algunos temas pendientes con el gobierno francés que solicitaba su pronta solución. El “asunto” Bemberg fue uno de los más cuestionados por el país galo; sin embargo, Frondizi consiguió llegar a un acuerdo. El otro fue la expropiación del Puerto de Rosario, realizada en 1942, y, aunque se implementó una solución, ésta llegó en el gobierno de Illia. La visita de Frondizi a Francia resume su actitud hacia las autoridades francesas.

PALABRAS CLAVE

Relaciones internacionales - descolonización - Frondizi - Francia.

ABSTRACT

The article was focused in Dr Frondizi's presidency and his opening to the international relationships. In these period Argentina had several matters, , with the French government wich needs solution, specially the “Bemberg case” and the “Rosario Harbour expropriations of 1942”, in which Dr Frondizi reaches a mutual agreement. His vsit to France resumes his attitudes to the French authorities.

KEY WORDS

Internacional Relations - Decolonization - Frondizi – France.

Arturo Frondizi ejerció su presidencia en el contexto internacional de la “guerra fría”, de acuerdo con la expresión del periodista norteamericano Walter Lippmann y de la “coexistencia pacífica”. El año 1947 marcó un corte en la historia mundial¹, prolongó la Segunda Guerra Mundial debido al carácter global de lo que estaba en juego, aunque se distinguía de ella por los medios utilizados; fue el enfrentamiento entre dos Estados: Estados Unidos y la Unión Soviética “en instancia de imperio”². Dos Europas se esbozaron y se conformaron bajo la tutela de las dos grandes potencias. Con el tiempo, este enfrentamiento asumió el carácter de una víspera de combate que se manifestó en el “golpe de Praga” primero y después con el bloqueo de los sectores occidentales de Berlín, en febrero y junio de 1948.

A la guerra fría sucedió la “coexistencia pacífica”, un nuevo modo de relaciones este-oeste. Desde la muerte de José Stalin, en 1953, se manifestaron los primeros signos de un deshielo de las relaciones; la emergencia del Tercer Mundo alteró el juego bipolar. Nikita Khrushchev abandonó la idea de una confrontación militar inevitable entre el sistema capitalista y el comunismo. La victoria comunista giró hacia el triunfo en el dominio económico; la carrera armamentista y del espacio cedió paso, poco a poco, a la confrontación ideológica. La guerra fría no cesó del todo; con epicentro en Berlín, se extendió a África, a los conflictos de descolonización y a América con la crisis de los misiles de Cuba, en 1963.

El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó el comienzo de una era de mayor prosperidad y crecimiento que la llamada *belle époque*. Alemania de la mano de Konrad Adenauer, comenzó a construir su larga era de crecimiento. Italia, bajo Alcide De Gasperi, avanzó hasta ser la tercera economía de Europa; junto con Gran Bretaña y Japón creció a tasas inéditas. Argentina fracasó en su intento de inserción a un comercio mundial que renacía y que

¹ Rusia inicia en 1947 una brutal soviétización. Los Estados de Europa occidental que escogieron aliarse a Estados Unidos reconstruyeron su economía gracias al Plan Marshall; los problemas se multiplicaron en Asia por la guerra civil del comunista Mao Tsé-Tung a expensas del nacionalista Tchang Kai-Chek, y se agudizaron los conflictos en Corea e Indochina. En Europa los comunistas soviéticos ejercían presión sobre Grecia y Turquía; Gran Bretaña retiraba su apoyo a Grecia y a Israel, donde el sentimiento independentista era muy fuerte.

² Para el tema cfr. MAURICE VAISSE, *Les relations internationales depuis 1945*, París, 2002; CHARLES ZORGBIBE, *Historia de las relaciones internacionales*, T. 2, Madrid, 1997.

seguiría creciendo hasta 1973. El comercio argentino se mantuvo estancado. El peronismo había aislado al país “en una especie de campana neumática”; poco se sabía de lo que sucedía afuera. Aunque el gobierno de la Revolución Libertadora (1955-1958) buscó revertir la situación legada por Perón, no realizó un viraje de dicha percepción. Con Frondizi, el intento sería más firme y más exitoso³.

El nuevo gobierno, que asumió en 1958, planteó las relaciones internacionales en un marco de políticas hemisféricas y eventos concretos. La *Alianza para el Progreso*, implementada por Estados Unidos, fue uno de ellos, un sistema de ayuda técnica y financiera a los países de América latina dirigido a combatir el subdesarrollo. En su primer discurso al inaugurar las sesiones del Congreso el 1º de mayo de 1958, Frondizi afirmó:

Históricamente pertenecemos al mundo cultural de Occidente [...] nos sentimos herederos de un legado espiritual basado en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana [...] porque somos hijos de Occidente, nos sentimos parte de la comunidad universal de los pueblos, y sentimos como nuestras las luchas que se libran por la historia y el progreso en todo el mundo [...] debemos participar en los organismos internacionales para asegurar la vigencia de un efectivo derecho internaciona⁴.

Esto lo llevó a tomar una actitud globalizadora: sus viajes a Europa, Asia y Latinoamérica fueron el reflejo de una apertura a las realidades internacionales.

El gobierno de Frondizi recibió algunos asuntos pendientes que tuvo que resolver, viejos pleitos inconclusos con empresas extranjeras. Entre ellos, podemos citar los de los grupos CADE, ANSEC, DINIE y Bemberg, que era necesario solucionar para lograr inversiones y superar el aislamiento económico del país del mercado de capitales debido a convenios internacionales quebrantados. Frondizi estaba al tanto de estos temas, ya que siendo diputado se había ocupado de ellos en la Cámara y presentado algunos proyectos y pedidos con el objeto de arribar a una solución final. Nos ocuparemos del último de los nombrados en razón de su vinculación con Francia.

³ Cfr. PABLO GERCHUNOFF Y LUCAS LLACH, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, 1998.

⁴ *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, “Mensaje a la Asamblea Legislativa”, 1º de mayo de 1958, Buenos Aires, 1958.

EL “ASUNTO” BEMBERG

La expropiación de las empresas pertenecientes a la familia Bemberg por el gobierno del general Juan Domingo Perón fue uno de los asuntos a resolver por el gobierno de Frondizi en sus relaciones con las autoridades de la República Francesa.

¿Quién era esta familia tan poderosa a la cual le fueron expropiadas todas sus empresas y propiedades, y a la que Perón calificó de “pulpo venenoso que todo lo va emponzoñando y ocupando”⁵? Pedro Federico Otto Bemberg⁶ inició sus negocios en la Argentina en 1852, país que ya había visitado en 1848. Era descendiente de una familia luterana de abuelo, establecida en Colonia, la ciudad a orillas del Rin, como comerciante desde 1700.

En unión con otros amigos, De Bary, Schlieffer y Heimendhal, fundó en Buenos Aires una casa de comercio dedicada a importación y exportación. Al poco tiempo se casó con Luisa Ocampo y Regueira, hija de Sebastián Ocampo y Ugarte, diputado de la Legislatura. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Rosa, Otto Sebastián, Luis y Hernán. Otto Sebastián casó en 1884 con Josefina de Elortondo y Armstrong Villanueva, y tuvieron cinco hijos: Otto, Otto Eduardo, Luis Emilio, Rosa y Jorge, todos argentinos.

Muy pronto, la casa Bemberg se convirtió en una de las principales importadores de tejidos y semilla de lino y de exportación de cueros, sebos, lanas y cereales. En los manifiestos de los barcos franceses que llegaban al país entre 1875 y 1890, la consignación de mercaderías de industria francesa a dicha firma alcanzaba volúmenes importantes, especialmente en el rubro tejidos.

La firma Otto Bemberg y Compañía se instaló en París, donde gozó de prestigio por la seriedad de su conducta comercial. En 1874 actuaba como financista, y en varias oportunidades, cuando los gobiernos provinciales ponían en peligro el crédito argentino en el extranjero por ausencia de técnica financiera y económica, la casa Bemberg en competencia con la banca extranjera, aportaba soluciones a numerosos asuntos. Varias provincias acudieron a ella –Córdoba, Catamarca, Corrientes, San Luis, San Juan, Tucumán, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires– para obtener empréstitos, postergación de pagos, etc. La firma representaba al banco Sociéte Générale y actuó de mediadora para obtener convenios con las finanzas argentinas. Aunque fue objeto de acusaciones durante el proceso que se les siguió, donde se pusieron

⁵“Los Bemberg según Perón”, *Página 12*, 16 de abril de 2006.

⁶VICENTE CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1968, T. 1, pp. 405-406.

en tela de juicio los honorarios cobrados por estas funciones, que resultaban en desmedro de las arcas argentinas y llenaban los bolsillos de los Bemberg.

La destilación del alcohol de maíz en 1870 representó una fecha crucial en la historia de la empresa. Los capitales franceses fueron estimulados a intervenir en la financiación de la naciente empresa por un millón y medio de francos y se convocó a técnicos extranjeros para implantarla. La destilería se levantó en Conchitas (Hudson); por espacio de más de 15 años el establecimiento dirigido por Otto Bemberg alcanzó un gran desarrollo. Sin embargo, cerró sus puertas debido a un impuesto protector a la producción de alcohol destilado de la melaza de caña de azúcar, ya que la competencia volvía ruinosa a la empresa desde el punto de vista económico.

Para aprovechar los capitales, los técnicos y las máquinas, se fundó Brasserie Argentina Quilmes, en 1887, dirigida por los dos Otto, padre e hijo. La casa Bemberg de París contribuyó con capital; éste fue el origen francés de la Brasserie.

A principios del siglo XX las obligaciones financieras de la fábrica fueron cubiertas por los Bemberg de París; la empresa devino extranjera, cotizó en la Bolsa de París y sus acciones ocuparon el segundo lugar después de las del Canal de Suez. La empresa francesa pagaba dividendos a los ciudadanos franceses que contaban con acciones. El padre de la familia Bemberg participaba en el 10% del capital y para 1918 Otto Sebastián poseía el 20% del capital. Terminada la Primera Guerra Mundial, el gobierno francés sacó a subasta pública los bienes de propiedades alemanas, los cuales fueron adquiridos por Otto Bemberg que, de esta manera, acrecentó su capital hasta el 40% de la Brasserie, que legó a sus hijos al morir, en 1932. Éstos habían realizado estudios de organización industrial en Alemania, y a su regreso a la Argentina se pusieron al frente de la empresa.

La cervecería buscó argentinizarse y para ello fundo nuevas empresas; Cervecería Palermo fue una de ellas. La Cervecería realizó una emisión de acciones que fue suscrita en su totalidad en el extranjero y sus adquirentes fueron, en su gran mayoría, capitalistas franceses y belgas, que tenían como representante en Buenos Aires a la casa Torquinst. La Segunda Guerra Mundial encontró a las empresas en plena etapa de transformación; no todas las que habían nacido de la Brasserie alcanzaron a hacerse argentinas como CICA y Maltera argentina.

La Cervecería Argentina Quilmes se convirtió en la fábrica de cerveza más importante de América del Sur; contaba con 50 hectáreas, una superficie cubierta de 88.750 metros y podía producir 150.000 millones de litros de cerveza por año; trabajaban allí más de 300 empleados y pagaba 25 millones de pesos en salarios. La empresa edificó Villa Argentina, que tenía una escuela

para los niños de los empleados, parque de diversiones, instalaciones deportivas, cancha de tenis, un policlínico y casas para los directivos.

En 1911 se trajeron las primeras semillas de cebada cervecera que se cultivaron en territorio argentino, luego se agregaron los cultivos de lúpulo. La firma explotó yerbales en el Alto Paraná. La nueva compañía SAFAC fundó Puerto Bemberg, hoy Puerto Esperanza, donde vivían 3.000 personas para las cuales se construyó una escuela, una iglesia y un hospital. En la zona se experimentaron yute, té, ananá y forrajeras; con el tiempo se agregó el cultivo del algodón y se fundó la Manufactura Algodonera Argentina, en 1937. La *Estancia Santa Rosa* fue administrada por la familia, que buscó hacer de ella un establecimiento modelo en tambo y fabricación de quesos; contaba entonces con 30.000 cabezas de ganado Shorton. Federico y Otto Bemberg donaron un Pabellón de Maternidad al Hospital de Quilmes en memoria de sus padres.

Pedro Otto Bemberg abrió el juicio sucesorio de sus padres en 1937, después de cinco años de muertos éstos. Por haber trasladado el domicilio al extranjero desde 1889 y liquidado sus bienes y negocios en la Argentina, la sucesión se efectuó sobre un depósito en Argentina de \$600.000 en CICA SA (Crédito Industrial y Comercial Argentino) como único bien. La ley 8.890 de 1904 gravaba sólo los actos de transmisión gratuita de bienes situados en el país. De dicha cantidad deducían los Bemberg los impuestos sucesorios que debían pagar al fisco y no sobre las acciones que Otto Sebastián poseía en el extranjero.

Hasta 1943 nadie había pretendido que la transmisión hecha en el extranjero de acciones emitidas por sociedades argentinas radicadas en el país estuvieran gravadas. La ley de impuesto a la herencia databa de 1904 y hasta 1943 no se había acusado a nadie de defraudar la renta escolar argentina.

El gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943 dictó un decreto-ley 6.755 del 26 de agosto de 1943 por el cual establecía, con efecto retroactivo a 10 años, que quedaban gravadas con el impuesto a la transmisión gratuita las herencias hechas por causas de muerte o donación de acciones de sociedades anónimas nacionales o extranjeras que poseyeran bienes en el país, cualquiera fuese el lugar de transmisión.

La acusación a los Bemberg se produce a raíz de una campaña periodística de José Luis Torres⁷ en 1937, que luego se convirtió en denuncia al juez Dobranich y colocó a los herederos en situación de ser investigados. Los herederos Federico y Otto, aunque no eran alcanzados por el decreto a la fecha

⁷ Las acusaciones son publicadas con posterioridad en un libro de JUAN LUIS TORRES, *Algunas maneras de vender la patria. Datos para la autopsia de una política en liquidación*, Buenos Aires, s/f.

de donación y fallecimiento, resolvieron acatarlo y hacer una manifestación completa de los bienes recibidos por donación y un pago a cuenta –de algo más de 9 millones de pesos– de la liquidación definitiva, a practicarse cuando llegasen de Europa datos que aún faltaban. Ésta fue una decisión meditada con el objeto de no producir un acto que pudiera interpretarse como un alzamiento contra las disposiciones del decreto-ley 6.755.

El Consejo Nacional de Educación aceptó el pago a cuenta. No obstante pocos meses después el interventor en dicho Consejo nombró una Comisión Investigadora el 23 de junio de 1944. Ésta fue acompañada por una campaña de prensa que desprestigiaba a Otto Bemberg⁸. Los herederos manifestaron su disconformidad con esa campaña tendenciosa “con propósitos insidiosos”⁹.

La Comisión Investigadora allanó los escritorios de la firma, incautó libros contables, correspondencia comercial y privada, practicó una nueva liquidación y produjo un despacho. En las conclusiones se afirmó “que se está en presencia de una vasta organización comercial y financiera que constituye el inmenso capital de una sola familia: los herederos de Otto Sebastián Bemberg”. Se los acusaba de haber valuado el capital de Estancias Santa Rosa SA en una suma inferior a la real, de lo que se deducía que el impuesto a pagar era siete veces superior a la suma consignada por los herederos. Villegas Oromí afirmaba que “las conclusiones a que se llega en Estancias Santa Rosa SA se repetirán notablemente aumentadas en el resto de las sociedades en estudio”; la evasión es calificada como la de “mayor trascendencia ocurrida en el país”¹⁰.

La respuesta de los Bemberg no se hizo esperar. Por medio de otra solicitada negaron que “el conjunto de los capitales que forman lo que se ha llamado el grupo Bemberg, pertenezca a una sola familia”. Entendían que sentar conclusiones generales de un caso particular: Estancias Santa Rosa SA era conjeturar, puesto que las mismas eran fragmentarias o preliminares de trabajos en preparación. Al mismo tiempo, estimar el capital en siete veces más se contradecía con lo que el fisco había fijado para el pago de la contri-

⁸ OTTO BEMBERG, *El tributo del oro. Tributo a medio siglo de inflación*, Madrid, 1934. *Crítica* dedicó seis números a analizar el libro, donde con grandes titulares destacaba frases sueltas, sacadas de contexto, que proporcionaban una imagen del autor de capitalista, explotador, antiprogreso, “vende patria”, Buenos Aires, 17-24 de julio de 1944.

⁹ “Para disipar errores”, solicitada firmada por Otto Eduardo y Federico Otto Bemberg. En ella exponen la historia de la sociedad, las razones jurídicas que los llevaron a realizar el pago por el depósito existente en Buenos Aires; desmienten y consideran injusto que se les atribuya haber “manejado” la economía del país. La solicitada tiene un tono mesurado y manifiesta querer ajustarse a Derecho, *La Nación*, 12 de julio de 1944.

¹⁰ “Conclusiones de la Comisión Investigadora Del Consejo Nacional de Educación”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1944.

bución directa por las tierras y la hacienda. Los herederos insistieron con que era “inaceptable presentar a las sociedades que dirigimos desenvolviéndose en la penumbra de la ocultación, que se presente como descubrimiento lo que desde tiempo atrás era de pública notoriedad”¹¹.

La Comisión no siguió adelante con la investigación, fue disuelta y se nombró una nueva Comisión para que llevara a cabo el estudio y la sentencia definitiva sobre todos los bienes del grupo Bemberg. La campaña periodística no cesó; el grupo se convirtió en el ícono de “los defraudadores de la renta pública”; “con los dineros mal habidos se puede realizar el más hermoso sueño civilizador”¹². En otras oportunidades fueron objeto de epítetos: “trustificadores de la cerveza, acaparadores de tierra laborable, magnates de la industria textil”. Se los acusó de “ser árbitros de las finanzas del país y piezas máximas en el juego de la economía argentina”¹³.

En el Congreso argentino el tema dio origen a una proposición del diputado Frondizi, que se convirtió en proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo que remitiese documentación y antecedentes así como también expedientes y actuaciones judiciales en otras jurisdicciones del país¹⁴. Frondizi, en los fundamentos de su exposición, hizo notar en el tema “la defraudación del impuesto a la herencia, el problema general de dicho impuesto por medio de sociedades anónimas, algo semejante en el acaparamiento de la tierra”. Frondizi escribía “en diálogos incidentales he vuelto a insistir”. El diputado se quejaba de que el Poder Ejecutivo, después de vacilaciones, “ha formulado una enérgica reclamación, no ha remitido los antecedentes al Congreso; solicito se reitere el pedido”¹⁵. El tema, en su opinión, contaba con la solidaridad del país.

El pleito se prolongó por la diferencia de criterios. El Consejo tomaba como base la formulada por sus herederos, hacía un cálculo distinto del monto del capital de la Brasserie de que era poseedor Otto S. Bemberg, al cual hacía ascender al 51% del total en lugar del 40%. Los herederos, al efectuar la liquidación, adjudicaban a los bienes el valor que éstos tenían a la fecha del fallecimiento de los causantes, mientras que el Consejo tomaba como fecha básica el día de iniciación del juicio sucesorio.

¹¹ “Solicitada”, F. O. y O. E. Bemberg, *La Prensa*, 18 de agosto de 1944.

¹² *Tribuna*, 14 y 21 de junio de 1946.

¹³ *La Argentina*, 13,14 de mayo de 1947. Este periódico de filiación peronista había iniciado su campaña contra los Bemberg en 1942.

¹⁴ CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones*, Sesión del 7 y 8 de agosto de 1946, T. 2, p. 667.

¹⁵ ARCHIVO FRONDISI (AF), Frondizi Diputado, Cuaderno de notas.

El Consejo Nacional de Educación agregaba un recargo por ausentismo, aunque los herederos habían vivido en Buenos Aires; aplicaba un interés de 1% mensual desde el día del fallecimiento de los causantes por una suma que sólo se adeudaba por el decreto 6.755 cuando ya habían pasado 11 años del fallecimiento. También, el Consejo aplicaba una multa de cinco veces el impuesto que correspondía a los casos de falsa declaración o si se hubiera incurrido en omisiones dolosas. Los miembros del Consejo estimaban que la defraudación consistía en construir sociedades anónimas en el extranjero para eludir el impuesto sucesorio. Todo ello sumado alcanzaba a \$140.639.888,66, monto por el que el Consejo dispuso el embargo preventivo y la inhibición sobre los bienes de los cinco herederos, las Estancias Santa Rosa y sobre títulos y acciones que se hallaban depositados en la sede comercial de la organización.

La provincia de Buenos Aires dictó una ley análoga a la nacional, en 1942, que no alcanzaba a los Bemberg porque entraba en vigor el 1 de enero de 1945 y no tenía efecto retroactivo. Sin embargo, la provincia inició juicio a Federico y Otto Bemberg en 1944 por \$8.951.815 en concepto de impuestos, intereses y multas. Luego de apelar dicha suma, ésta se redujo a \$4.630.000, la que los herederos pagaron bajo protesta.

A las sociedades del grupo Bemberg se les quitó la personería jurídica por el Decreto 9.997 de 1948 porque “adolecen de defectos que anulan su existencia, su constitución habría sido realizada mediante personeros de Otto Sebastián Bemberg [...] el funcionamiento de todo el mecanismo constituye una burla de la ley y un peligro para el Estado”¹⁶. De acuerdo con las pruebas que se habían podido obtener, el decreto arribaba a la conclusión de que “las sociedades referidas son meras ficciones destinadas a encubrir el patrimonio de los señores Bemberg”.

Los campos e inmuebles que poseía el Grupo Bemberg fueron expropiados por la ley 14.311¹⁷. En 1952 se había establecido que los que “no hubiesen

¹⁶ *Anales de Legislación Argentina*, T. VIII, 1948, pp. 494-496. La denuncia se refiere a las siguientes sociedades: “Compañía Argentina de Inmuebles; Compañía de Tranvías Buenos Aires a Quilmes, Primera Maltería Argentina, Crédito Industrial y Comercial Argentino, Cervecería Argentina Quilmes, Bilz Sociedad Anónima, Compañía Obras Sanitarias de Quilmes y Extensiones, Maltería y Cervecería Los Andes, Cervecería del Norte, Cervecería Buenos Aires, Cervecería Santa Fe, Cervecería Palermo, Cervecería Schlau, Brasserie Argentine Quilmes, Santa Rosa Estancias y Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola y Comercial”.

¹⁷ *Anales de Legislación Argentina*, T. XIV, 1954, p. 90: “Declárase de utilidad pública sujetos a expropiación los siguientes inmuebles de la provincia de Buenos Aires: campo “El Carmen”, partido de Rojas; campo “La Quebrada”, “Chapadmalal”, “La Serrana”, “La Celina”, “La Realidad”, pertenecientes al partido de Gral. Pueyrredón; “El Vesubio”, Coronel Pringles; “El Desierto”, Almirante Brown; “La Media Luna”, Carlos Casares; “El Recreo”, “La Linter-

sido liquidados lo serían de acuerdo a la ley 14.122”¹⁸. El Estado se había hecho cargo de ellos, la *Dirección de Industrias Nacionales del Estado* (DINIE) fue la que realizó la compra; los fondos fueron imputados al II Plan Quinquenal de gobierno, y era necesario escriturarlos a su nombre y venderlos para obtener un beneficio. El destino último de los bienes sería entregarlos a los productores rurales de acuerdo con la ley de colonización; para los industriales se pensaba formar cooperativas de producción¹⁹.

El gobierno francés no dejó pasar oportunidad para pedir por los accionistas que habían perdido su capital debido a las expropiaciones del Grupo Bemberg.

Desde 1953 el país galo había enviado notas de protesta al ministro de Relaciones Exteriores argentino. Más aún, Maurice Schuman propuso al gobierno argentino recurrir al arbitraje, solución que no fue aceptada, y las protestas se renovaron durante todo el año 1953. Cuando se inició la venta judicial pública de los bienes no industriales de la empresa Quilmes se sucedieron las protestas francesas así como también cuando, en agosto de 1954, el general Perón “decidió devolver a los obreros de la cervecería Quilmes los bienes industriales de la empresa” porque consideraba que les pertenecían²⁰.

El canciller Jerónimo Remorino visitó el país galo en 1953, y el problema de los Bemberg estuvo presente en la entrevista que el ministro de Relaciones Exteriores argentino sostuvo con su par francés. En dicha oportunidad repitió lo que la Cancillería había expresado a los sucesivos reclamos del embajador francés en nombre de los accionistas de su país: “El gobierno argentino está dispuesto a indemnizarlos”. Las dificultades surgían en cuanto al mecanismo de la indemnización. El ministro solicitó a la Association Nationale des porteurs que remitiera a la Embajada argentina en París la lista de accionistas para que ésta los transmitiera a Buenos Aires²¹. Esto encerraba una nueva dilación.

na”; “La Morocha”, provincia de Santa Fe; “Selva Negra” provincia de Santiago del Estero; y la finca de Talcahuano 1234, Capital Federal, suscriptos a nombre de los herederos”.

¹⁸ *Anales de Legislación Argentina*, T. XII-A, 1952, pp. 1-2.

¹⁹ CÁMARA DE DIPUTADOS, Reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación general, Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. Para esa fecha los bienes no habían sido escriturados; Frondizi Diputado, Cuaderno de notas, Archivo Frondizi, Legajo Frondizi. Como diputado ejerció entre 1946 y 1952.

²⁰ ARCHIVE DU MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES (AMAE), Dirección Amérique, 1952-1963, Argentina, Vol. 72, “Cronologie du faits depuis janvier 1953, affaire Quilmes”. Contiene la historia de la familia Bemberg, de sus empresas, la participación del 40% de accionistas franceses y de los cálculos erróneos del capital realizados por las autoridades argentinas.

²¹ AMAE, Vol. 67, Informe del embajador francés en la Argentina Girard de Charbonnieres, sobre la visita de Remorino, Buenos Aires, 1953.

Al año siguiente, la visita de Raúl Apold, subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, que ejercía un severo control en la prensa y en la cinematografía, “una de las figuras de mayor influencia sobre Perón”, dio lugar a replantear el problema. La opinión de la Embajada francesa en el tema del Grupo Bemberg era que el gobierno argentino había realizado

una verdadera expoliación de accionarios y sociedades, cuyo 45% era de accionistas franceses, a pesar de las gestiones francesas y una demanda formal de arbitraje, las autoridades argentinas no han propuesto ninguna indemnización a los accionistas franceses y rechazaron toda negociación, lo que produjo descontento²².

El secretario de Estado argentino fue condecorado con la *Commanderie* de la Legión de Honor francesa.

Alfredo Gómez Morales, ministro de Hacienda de 1952 a 1954, le recordaba a Remorino que en la visita que había realizado a la Argentina el representante del gobierno francés Bourges Maunoury se había entrevistado con la Comisión liquidadora, con el encargado financiero de la Embajada francesa y había recogido una opinión casi unánime de que, antes de abocarse a los reclamos presentados por los accionistas argentinos y extranjeros, debía completarse la liquidación total de las empresas; luego la promesa era que se tendrían en cuenta los intereses legítimos; “aunque tarde tiempo, los extranjeros deben saber que se llegara a una solución”²³. En alguna oportunidad Remorino había asegurado que para fin del año 1954 el asunto estaría resuelto, pero una vez más el embajador francés Charbonnières constataba que nada se había hecho.

Remorino volvió a realizar una visita protocolar a Francia a comienzos de 1955, cuando se volvió a hablar del asunto Quilmes. Se estimaba que la expropiación de los bienes había causado a los accionistas franceses un perjuicio cercano a los 20 ó 25 millones de francos²⁴.

En la entrevista que Roland de Moustier, secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mantuvo con Remorino, aquél le entregó una nota sobre el asunto Quilmes por la importancia que el tema revestía para el presidente del

²² *Ídem*, París, nota, 6 de octubre de 1954.

²³ *Ídem*, Vol. 71, Gómez Morales a Remorino, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954, se lo recuerda al ministro de Relaciones Exteriores en ocasión de un nuevo viaje del ministro a Francia.

²⁴ *Ídem*, Vol. 72, Nota para el presidente. Sugerencias de la *Direction Amérique* sobre las cuestiones que se pueden abordar en la entrevista con Remorino, París, 3 de enero de 1955.

Consejo, Pierre Ménédiès-France. En ella se reseñaban las protestas enviadas al gobierno argentino desde 1952 por las medidas tomadas con las sociedades Entreprises Quilmes, Safac, Schlau y Palermo, que habían lesionado intereses franceses, y con tono enérgico se insistía en que las demandas de los accionistas franceses debían ser satisfechas.

Remorino respondió que era intención del gobierno argentino encontrar una solución al problema, sin embargo distinguió entre el “*affaire Bemberg*” y los accionistas franceses, a los que se les pedía que aportaran la prueba de la propiedad de los títulos. Los representantes del Ministerio de Finanzas francés manifestaron que se había hecho un relevamiento de los accionistas y que podían facilitar informes al gobierno argentino. La reunión concluyó con la determinación, por parte del secretario de Estado francés, de tomar nota de que el gobierno argentino tenía la firme intención de reparar el perjuicio causado a los ciudadanos franceses y comunicaría al francés las normas bajo las cuales esto se llevaría a cabo²⁵.

El gobierno de Perón cayó en septiembre de 1955 por un golpe militar, la llamada Revolución Libertadora. El gobierno francés, a cargo de Antoine Pinay, reconoció al nuevo gobierno el 26 de septiembre²⁶. El embajador francés estimó que

la política anticlerical de Perón fue el factor determinante que llevó al ejército a intervenir, el nuevo gobierno tiene una gran dificultad que se genera en una contradicción: ¿tendrán éxito en restaurar los partidos democráticos o el peronismo conservara sus posiciones?²⁷.

El gobierno del general Pedro Eugenio Aramburu estaba decidido a “indemnizar a los auténticos tenedores franceses, basado únicamente en razones de equidad”. Para ello nombró una comisión especial integrada por el procurador general de la Nación y el procurador del Tesoro para aconsejar el procedimiento a seguir²⁸.

La nueva situación política impulsó a los Bemberg a apelar las resoluciones judiciales que habían adjudicado sus empresas al Estado. Al mismo tiempo algunos terceros iniciaron reivindicaciones e interdictos. Durante 1957 y 1958

²⁵ *Ídem*, Procès verbal, conversaciones franco-argentinas, 10 de enero de 1955.

²⁶ *Ídem*, Vol. 78, El embajador francés comunica el reconocimiento, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

²⁷ *Ídem*, Vol. 79, El embajador al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 24 de setiembre 1955.

²⁸ AF, El ministro de Relaciones Exteriores Horacio Alberto Portela al embajador de Francia Bernardo Cornut-Gentille, Buenos Aires, 31 de octubre de 1957.

se sustanciaron 13 juicios en los cuales se devolvieron algunas propiedades, todos ellos declararon la inconstitucionalidad de la ley 14.311 que en el Congreso los radicales no habían votado por considerarla persecutoria.

En opinión de los Bemberg, al iniciar los juicios obtuvieron del presidente provisional Pedro Eugenio Aramburu, y de su ministro de Hacienda el compromiso que “los representantes del Estado no opondrían defensas formales al reclamo y no ocurrió así y la contestación presentada en los autos se basó exclusivamente en ventajas procesales”. Aramburu dio al procurador instrucciones escritas a fin de que “continuara oponiendo todas las excepciones y defensas posibles dado que el próximo gobierno constitucional será quien deba decidir el caso”²⁹.

Los Bemberg se dirigieron a Frondizi, cuando este asumió el gobierno, con la convicción de “haber sido víctimas de una persecución arbitraria e injusta”, y esperaban la reparación integral del derecho que les correspondía para volver a trabajar a favor del país³⁰.

Frondizi conocía el asunto por su actuación en la Cámara de Diputados, a lo cual nos hemos referido con anterioridad. Las expropiaciones se habían llevado a cabo y deseaba conocer el estado de la cuestión, por ello solicitó opinión al procurador general de la Nación Ricardo Colombres. Éste fue, como miembro de la Suprema Corte de Justicia, en opinión de Julio Oyhanarte, “uno de los juristas más completos que hayan pasado por el alto Tribunal”³¹.

También interesó en el tema al procurador de la Nación Bruno Quijano, secretario de Justicia desde 1958, con el objeto de obrar conforme a derecho, evitar gastos desmedidos a la Nación en la devolución de las empresas y terminar un asunto que resultaba perjudicial para el crédito externo de la Nación.

Los largos “Informes” que ambos presentaron y las sucesivas consideraciones que señalaban lo intrincado del proceso jurídico desembocaron, gracias a la voluntad política de Frondizi, en el decreto 547, que daba aprobación al contrato celebrado el 14 de enero de 1959 por el cual “se dejan sin efecto las adjudicaciones realizadas por el Estado nacional en relación a las empresas liquidadas de acuerdo al régimen de la ley 14.122”, y se procedía a la devo-

²⁹ *Ídem*, Memorandum de Ricardo Colombres, procurador general de la Nación, al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, s/f., Legajo Bemberg.

³⁰ *Ídem*, José Manuel Saravia, apoderado de los Bemberg, al presidente de la Nación, Buenos Aires, agosto 1958, Legajo Bemberg.

³¹ JULIO OYHANARTE, *Recopilación*, Buenos Aires, 2000. Agradezco la colaboración que me brindó José Giménez Rébora en este tema.

lución de los bienes. “El asunto FOCASA³² sería estudiado por la Secretaría de Hacienda”³³.

El embajador francés en la Argentina, De Blanquet Du Chayla, se alegraba de que el asunto hubiese llegado a su fin con solución para ambas partes³⁴.

EL PUERTO DE ROSARIO

Las inversiones francesas tuvieron un gran auge a comienzos del siglo XX hasta la Primera Guerra Mundial, su participación en el total de los capitales extranjeros aumentó del 8% al 19%, a través de “inversiones directas” o de sociedades anónimas³⁵.

El puerto de Rosario fue construido por la firma Hersent et fils y Schneider et Cie, de París, quienes ganaron el concurso internacional de acuerdo con la ley 3.885 de 1899, que decretaba la construcción y explotación de un puerto

³² Una vez que el gobierno fue dueño de las empresas del Grupo Bemberg, “creada la Comisión Administradora por la ley 14.122, el Poder Ejecutivo vendió todas las fábricas de cerveza a una sociedad anónima fantasma, FOCASA, compuesta por dirigentes de la Confederación General de Trabajo y el gremio cervecero de entonces. El precio fue el mismo pagado por el Estado en los remates judiciales, precio vil; y el capital de la nueva sociedad, un préstamo del propio vendedor, es decir el Estado”, AF, Procurador del Tesoro a Frondizi, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958.

³³ *Anales de Legislación Argentina*, 1959, T. XIX A; *Boletín Oficial*, 26 de enero 1959, Compañías que son devueltas a los Bemberg: Caja de Crédito Hipotecario SA (en liquidación), Vivina SA Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria (en liquidación), Compañía Industrial, Financiera e Inmobiliaria Fornet SA (en liquidación), Colonias y Estancias El Rodeo SA, Agrícola Ganadera (en liquidación), Invernadas San Sebastián Agrícola Ganadera SA (en liquidación), Santa Rosa Estancias SA, la Nación y Nueva Cervecería Argentina SA (en liquidación), Cervecería Palermo SA (en liquidación), Maltería y Cervecería Bella Vista (en liquidación), Cervecería Buenos Aires SA (en liquidación), Cervecería rosarina Schlau SA, Cervecería Schlau SA (en liquidación), Cervecería Santa Fe SA (en liquidación), Gascarbo SA (en liquidación), Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol SA (en liquidación), Compañía Argentina de levaduras SA, Compañía Argentina de construcción Acevedo y Shaw SA (en liquidación), Sociedad Anónima Fruticultora Idaho (en liquidación), Manufactura Algodonera Argentina SA (en liquidación), Compañía Inmobiliaria Argentina SA (en liquidación), Weiler Maringbauer y Compañía SRL, Cervecería del Norte SA (en liquidación), Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial SA (en liquidación), Compañía Argentina Industrial Olivícola SA (en liquidación), Compañía Auxiliar Fabril Inmobiliaria Lux SA, Fontecha SA, Inmobiliaria de Inversión y Caramalsú SRL.

³⁴ AMAE, Vol. 82, El embajador al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 15 de enero de 1959. La documentación del tema Bemberg en el Quai D’Orsay comprende también el legajo 131, que será abierto a partir del año 2020.

³⁵ ANDRÉS REGALSKY, *Mercados, inversores y elites. Las inversiones francesas en la Argentina, 1880-1914*, Buenos Aires, 2002, p. 279.

comercial en Rosario³⁶. La firma explotaba por ese entonces el puerto de Lisboa y había participado en obras internacionales: en un puerto en el Danubio, en Amberes, Saigón, Dakar y Bizerta.

Los Hersent eran conocidos por su capacidad en materia de ingeniería y tuvieron a su cargo la faz técnica y comercial del negocio. Los Schneider eran propietarios de la fábrica metalúrgica del Creusot, proveedores del Ejército y la Marina franceses y aseguraban la provisión de los materiales mecánicos necesarios. El término de la concesión se fijaba, de manera improrrogable, en 40 años, las obras estipuladas comprendían 3.800 metros de muelles, condiciones respecto del dragado, terraplenamiento, construcción de diques y elevadores de granos. Se estableció una relación fija de los gastos de explotación en el 40% de las entradas brutas del puerto. Las bases se aprobaron el 8 de julio de 1902 y el contrato se firmó el 16 de octubre del mismo año. El costo máximo de las obras fue establecido en pesos oro sellado, condición que en el futuro originaría serias dificultades; las obras debían ser terminadas en 1907.

La “Sociedad Puerto de Rosario”, que se formó inmediatamente después de firmado el contrato, gozaba de una exclusividad total sobre la región, lo que excluía toda posibilidad de convivencia con los muelles particulares existentes.

La Compañía no cumplió con las exigencias del contrato, lo cual se tradujo en un gran descontento entre los exportadores de Rosario. El asunto fue llevado al Congreso de la Nación y en la Cámara de Diputados se asistió a una encarnizada discusión hasta el extremo de que algunos diputados pidieron el cese del contrato.

Los debates de 1904, 1906, 1941 y 1942 fueron el reflejo de la opinión generalizada de las violaciones legales de la Sociedad al contrato de 1902. En 1905 la Sociedad libró 1.000 metros más de muelles y comenzó a cobrar tarifas a todos los que realizasen operaciones en el puerto. La Bolsa de Comercio de Rosario no aceptó esta situación y llevó el asunto al Congreso.

La empresa dio un paso más y aplicó tarifas a las operaciones que se realizaban sin cargo en embarcaderos particulares. Ello significa que cobraba por servicios que no prestaba y el comercio local pagaba así doble tarifa. Las firmas exportadoras, entre las que se contaba la francesa Louis Dreyfus, elevaron su queja al Ministerio de Obras Públicas.

El diputado Celestino L. Pera, en la Cámara, afirmó que “los explotadores del puerto han introducido una carga intolerable, el puerto se ha convertido en

³⁶Para el tema cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H.), *La batalla por el puerto de Rosario*, Buenos Aires, 1999 y HEBE CARMEN PELOSI, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Una biografía colectiva*, Buenos Aires, 1999.

una factoría extraña y sin bandera”. Se pagaba en ese entonces 10 veces más que antes. Los estatutos de la Sociedad habían sido publicados en París y no habían sido presentados al Congreso; cualquier conflicto se resolvería en los tribunales del Sena³⁷.

En la interpelación al ministro de Obras Públicas Miguel Tedín, éste reconoció que la actitud tarifaria de la empresa originaba un recargo en los gastos y aunque había concedido rebajar un 50% la tarifa de exportación de cereales, seguía percibiendo otro 50% como derecho del puerto de Rosario. El Estado ofrecía que la empresa no cobrara por un año las tarifas de exportación de cereales, que las recibiría mediante el descuento de esa cantidad de las utilidades que le correspondían al Estado en la explotación del puerto³⁸. Es decir, el Estado terminaba subsidiando a la empresa extranjera; el subsidio era pagado por la Nación.

Mientras la ley 3.885 establecía que la empresa estaba obligada a entregar un porcentaje de lo producido a la Nación, la empresa sostenía que, por el contrato –se refería al firmado el 16 de octubre–, estaba autorizada a descontar el 40% del producido de las entradas; es decir, el Estado no recibía nada. La Sociedad Puerto del Rosario se había hecho de un predio en la segunda ciudad de la República, “sin haber invertido, ni en la gestión, ni en la expropiación de la misma ni un solo centavo por su cuenta”³⁹.

Para ese entonces el puerto de Buenos Aires resultaba más económico que el de Rosario; las tarifas de éste eran las más elevadas del país. Durante estas sesiones, Emilio Mitre pidió la rescisión del contrato, y el argumento fue que a la empresa no le convenía, era “un mal negocio”. El periodismo se hizo eco de estos debates.

El diputado Pera había solicitado que se formara una comisión para estudiar el asunto, la cual propuso una “Minuta de comunicación” al Poder Ejecutivo en la que se señalaban las “condiciones inaceptables” en las que había incurrido la empresa, las consecuencias que acarrearía al comercio y las cláusulas del contrato que vulneraban las disposiciones de la ley 3.885. Una vez más, aconsejaba la rescisión del contrato⁴⁰.

Este conjunto de malentendidos e interpretaciones diversas bloqueó el ensanche del puerto. Cuando la producción cerealera creció más allá de las

³⁷ CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de sesiones*, sesión del 14 de mayo de 1906, Buenos Aires, 1907, T.1, p. 67.

³⁸ *Ídem*, sesión del 21 y 28 de mayo 1906, T. I, p. 102.

³⁹ *Ídem*, cfr. p. 110: el contrato firmado con la Sociedad no estaba de acuerdo con la ley 3.885, lo que origino un sinfín de conflictos.

⁴⁰ *Ídem*, cfr. sesión del 27 de septiembre. La minuta estaba firmada por los diputados Luis Lamas, Juan Ortiz de Rosas, Celestino Pera, A. Mugica, J. Barraquero, pp. 1.078-1.079.

expectativas, el Poder Ejecutivo no autorizó nuevas construcciones y tanto la extensión de los muelles como las instalaciones fijas resultaron insuficientes. Los beneficios obtenidos por la Sociedad fueron impugnados por el procurador del Tesoro por haber anotado sumas mayores a las estimadas por el fisco en el servicio de intereses y amortizaciones.

Durante el gobierno de Justo se planteó un nuevo pleito que decretó una disminución de tarifas del puerto más caro del país. La sociedad apeló la medida, que fue revocada y obtuvo la misma el gobierno le aprobara las cuentas de los últimos cuatro años, en tanto la Sociedad desistió de los daños e intereses derivados de la rebaja de tarifas. Este convenio hizo que no se reconociera la cláusula oro del contrato de 1902, que significaba la moneda de peso papel, y ello en razón del multisignificado de la palabra oro.

Cuando la concesión venció, en 1942, existía un clima de predisposición para que el puerto se nacionalizara. El presidente Castillo, al cumplirse el término de la concesión, dictó el decreto 112.427 del 28 de enero de 1942 por el cual no la prorrogó, a pesar del pedido de la empresa, y se rechazaron las cuentas de ésta de 1940 y 1941.

El ministro de Obras Públicas, Salvador Oría, fue interpelado en la Cámara de Diputados. En una larga exposición en la que señaló los problemas con la empresa afirmó: “no existe cláusula oro como la que ha aplicado el decreto de 1935”. Hasta el año 1935 se había pagado por el gobierno dicha cláusula al tipo 2,2727, que establecía la ley 3.871, de acuerdo con la cual se cobraban las tarifas. El ministro consideraba que el régimen aplicado en el decreto de 1935 era erróneo. La comisión que el Congreso había nombrado el año anterior para estudiar el problema coincidía con esa opinión⁴¹.

El puerto pasó a la esfera del gobierno nacional el 16 de octubre de 1942. La empresa inició un juicio que se prolongó por espacio de 22 años. El Estado rechazó los balances presentados por la Sociedad de los ejercicios de 1940 y 1941⁴². La Compañía solicitó poner en ejecución el artículo 63 del contrato por el cual podía emitir obligaciones para hacer frente al déficit.

El fallo de primera instancia favoreció a la Sociedad, afirmó que la ésta podía emitir obligaciones y anuló los decretos antes citados. La Embajada francesa en la Argentina, a propósito de este fallo, urgió a arreglar el asunto; el estudio por parte de la Corte Suprema insumiría años y la compañía estaba dispuesta a arreglar y hacer inversiones⁴³.

⁴¹ *Ídem*, sesión del 4 de septiembre de 1942, T. 4, pp. 521-522.

⁴² Decreto del 12 de marzo y 27 de junio de 1942.

⁴³ AMAE, Vol. 97, El embajador de Francia al ministro de Relaciones Exteriores Podesta Costa, Buenos Aires, 15 de mayo de 1956, n° 123.

El Estado apeló la sentencia, y la nueva aprobaba las cuentas de la Sociedad y le negaba que pudiera emitir obligaciones⁴⁴.

Durante la presidencia de Frondizi se llegó a un acuerdo en primera instancia entre el ministro de Economía Roberto T. Alemann y los personeros de la Sociedad Puerto de Rosario. El ministro se limitó a iniciar las fojas del expediente que contenía las bases para elevar el asunto a la consideración del Poder Ejecutivo. En síntesis, el acuerdo consistía en:

- a. Argentina pagaría 4,3 millones de U\$S a la Sociedad Anónima;
- b. más un 6% de interés simple a contar desde 1942. Total 9,5 millones de U\$S;
- c. la Sociedad Anónima se obligaba a reinvertir en el país 8,6 millones de U\$S;
- d. el Estado argentino verificaría el pago en títulos del Tesoro argentino a cotizarse en Bolsa.

No hubo acuerdo porque la Compañía no aceptó la última cláusula⁴⁵. Posteriormente, el ministro Alemann viajó a Francia y realizó tratativas con Hersent. No llegaron a ningún arreglo por la imposibilidad derivada de la legislación francesa de obtener cotización de los títulos del Tesoro argentino en la Bolsa de Valores de París, que era una de las condiciones para el convenio.

El encargado militar de la Embajada de Francia en Buenos Aires hizo llegar a los secretarios militares una nota en la que afirmaba que el ministro Alemann, durante su estadía en Francia, había rubricado un acuerdo con la Sociedad y que su renuncia había forzado a un replanteo del problema. Dicho acuerdo era considerado en Francia como conclusión del litigio; su no consideración era interpretada en el país galo como falta de continuidad en la política argentina.

La renuncia de Alemann al cargo de ministro era considerada, en la Embajada francesa, como la interrupción del proceso. Hersent quiso entrevistarse con el nuevo ministro de economía, Carlos Coll Benegas, porque debía regresar a Francia. La Embajada francesa tenía plena conciencia de que “el puerto es un problema político y aunque la compañía quiera reinvertir en la Argentina, el gobierno argentino prefiere la vía judicial”⁴⁶.

⁴⁴ AF, Cámara Nacional de Apelaciones, sentencia del 30 de diciembre de 1963.

⁴⁵ *Ídem*, Carpeta, Puerto de Rosario (las hojas no están foliadas), la exposición se basa en esta fuente documental. Durante el gobierno de Frondizi no se editaron las *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores* (1958-1962), que hubieran aportado documentación.

⁴⁶ AMAE, Vol. 97, El consejero comercial al ministro de Finanzas francés, Buenos Aires, 3 de marzo de 1962.

La Sociedad quería que la situación fuese sometida a arbitraje; en la documentación diplomática éste era el camino buscado. Tanto Aramburu como Frondizi desecharon esta solución, los arbitrajes se habían mostrado, en general, favorables a las empresas. En el gobierno de Guido, que sucedió al de Frondizi, el ministro de Economía Álvaro Alsogaray viajó a París en septiembre de 1962 para asistir a la reunión del Club de París. Sin embargo, no llevaba instrucciones para arreglar el tema del puerto de Rosario ya que antes de partir, en la reunión de gabinete, aunque contaba con el apoyo de los militares, éstos se opusieron a la solución el ministro del Interior Adrogué quien consideró un obstáculo político en la opinión pública otorgar una indemnización a una compañía expropiada por Perón. El ministro de Relaciones Exteriores apoyó esta opinión aunque con otro argumento; juzgó inoportuno todo regateo con un país deudor.

Por consiguiente, Alsogaray viajó sin soluciones para ofrecer. El embajador francés en la Argentina aconsejó “demostrar nuestra decepción y nuestro mal humor”⁴⁷.

José María Guido, el presidente que sucedió a Frondizi, dio muestras de querer arreglar el asunto, pero la política argentina quería desligar este tema del de consolidación de la deuda con el Club de París, aunque en el Parlamento de París los dos temas se presentaban unidos. El embajador francés Boncour terminaba su gestión y deseaba que el asunto del puerto de Rosario llegase a su fin. Para ello se entrevistó con los ministros Alsogaray, Mendez Delfino y José Martínez de Hoz, pero no logró su objetivo.

Al mismo tiempo se inició una campaña de prensa contra la solución del puerto de Rosario. El diputado por Santa Fe Ricardo Molinas, del partido de la Democracia Progresista, formuló una denuncia: “Esa compañía espera ganar muchos millones de pesos con un decreto ley que daría el gobierno, hasta ahora las actuaciones han sido desfavorables para la compañía, el negocio consistirá en una ‘transacción’ que podría ofrecer el gobierno para liquidar el litigio”. También el diputado Alberto Serú García “presentó un pedido de informes al procurador del Tesoro para conocer si tiene conocimiento del hecho”⁴⁸.

Arturo Illia, el nuevo presidente electo, se inclinaba por una solución jurídica en el pleito por el puerto de Rosario y designó a su asesor jurídico Fassi,

⁴⁷ *Ídem*, Vol. 68, Paul Boncour al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962.

⁴⁸ “Puerto de Rosario: hay una grave denuncia” y “Puerto de Rosario: ¡Peligro!”, *Crónica*, 9 y 10 de septiembre de 1963. El diario más combativo fue *Junta Grande* –sucesor de *Nueva República*– que no hemos podido encontrar. La denuncia fue formulada por el embajador francés, quien agregó que detrás de esta campaña estaba el ministro de Economía Martínez de Hoz. AMAE, Vol. 97, Boncour al ministro, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963, n° 523.

antiguo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, y a su asesor económico Elizalde para estudiar el asunto, para lo cual el gobierno argentino pidió tiempo⁴⁹.

La documentación diplomática nos proporciona los entretelones de la gestión por el puerto de Rosario que realizan, por una parte, los funcionarios de la Embajada francesa y, por otra, los futuros funcionarios del nuevo gobierno que intentaban estudiar los problemas que debían afrontar.

Antes de que Illia asumiera, el consejero financiero de la Embajada francesa se reunió con Elizalde, quien le aseguró que “las actuales autoridades no impedirían que Martínez de Hoz arreglara el asunto del puerto de Rosario. Luego de su instalación en el poder buscarán una solución judicial o administrativa”. A su vez, el embajador francés se reunió con Martínez de Hoz, quien afirmó que

él asumiría una solución favorable si Illia hiciese saber a algunas personalidades parlamentarias de su partido, alertadas por artículos de prensa, de su acuerdo sobre la transacción; sin embargo, esto no podría ser ejecutado antes de asumir el cargo. Martínez de Hoz le transmitió la opinión de que las nuevas autoridades comenzaban a tomar conciencia de las incidencias generales del tema sobre el crédito exterior del país y se esforzaban por encontrar una solución cuando ellos tuvieran la responsabilidad⁵⁰.

Pero a pesar de haber afirmado el nuevo presidente Illia, en reiteradas ocasiones, que pensaba llevar el tema ante la Corte de Justicia, el camino elegido fue el del arbitraje. Aunque hizo varios intentos para dar por terminado el asunto, no encontramos pistas en la documentación que nos permitan esclarecer este cambio de actitud.

El pleito pasó a manos de un Tribunal arbitral que firmó un acuerdo por el cual el Poder Ejecutivo aceptó someter el diferendo a arbitraje, desistiendo de la instancia judicial.

El laudo estableció lo siguiente:

- a. rechaza la defensa de la prescripción invocada por el Estado con respecto al pago del precio de las obras y mejoras contratadas en los años 1932 y 1933;
- b. el Estado debe pagar a la Sociedad \$2.760,08 oro metálico;

⁴⁹ *Ídem*, El consejero financiero al Ministro de Finanzas, Buenos Aires, 23 de septiembre 1963, n° 436.

⁵⁰ *Ídem*, El consejero financiero al Ministro de Finanzas, Memorando, Buenos Aires, 2 de octubre de 1963.

- c. más un interés del 5% mensual a partir de 1942 hasta la fecha del laudo 1-2-1965, que suma \$3.077.788 oro metálico. Sumado hace \$5.838.737 oro metálico;
- d. en caso de no producirse el pago en esa fecha, el Estado deberá continuar abonando el interés del 5% sobre el capital de \$2.760.949,08 oro metálico;
- e. la moneda de los ingresos es el peso oro sellado equivalente a \$2.2727 papel m/n de curso legal y la moneda de los egresos es el peso oro metálico⁵¹.

La revista *Que*, dirigida por Rogelio Frigerio durante una época, ex secretario de Relaciones Economicas de Frondizi y mentor de algunos de sus proyectos, calificó el convenio como “un escándalo [...] el Estado debe pagar 1.500.000, equivalentes al 10% de las reservas de oro y divisas de libre disponibilidad con que cuenta el Banco Central”⁵².

LA VISITA DE ARTURO FRONDIZI A FRANCIA

Frondizi había visitado Estados Unidos en 1959 con el objeto de obtener capitales y tecnología. Al año siguiente decidió dirigirse a Europa para visitar Alemania, Italia –Gubbio, la tierra de sus antepasados–, mantener un encuentro con el Papa Juan XXIII, ir también a Suiza, Francia y Bélgica, donde la Argentina había solicitado participar de la reunión de agricultura y ganadería que agrupaba al Mercado Común Europeo y a Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Austria.

Antes de viajar leyó un mensaje, el 14 de junio de 1960, al pueblo argentino, en el que resaltaba la proyección del viaje. Consideraba las relaciones internacionales fundamentales para la política de desarrollo y la necesidad de un tratamiento entre las naciones que reclamaba un intercambio de informaciones entre estadistas, hombres de ciencia y economistas.

Europa vivía los primeros años de la formación del Mercado Común Europeo y la Organización de Cooperación económica que implementaban una política proteccionista a la producción agrícola por medio de subsidios, lo cual perjudicaba a países exportadores de productos primarios como la Argentina. Sin embargo, su política exterior era de cumplimiento de los compromisos asumidos: “En lo que hace al orden internacional, fieles al principio de continuidad jurídica del Estado, respetamos los compromisos contraídos

⁵¹ El laudo es de fecha 1º de febrero de 1965.

⁵² *Que*, 3ª época, n° 289. En la 3ª época el director era Alfredo Garófano.

por gobiernos anteriores y cumplimos puntualmente con esas obligaciones sin cuestionar su legalidad, oportunidad o conveniencia”.

Acentuó que “la Argentina tiene personería y justificación para reclamar a los países europeos la observancia de las reglas del juego de la economía libre, que se contradice a sí misma cuando pretende ser unilateral”⁵³.

El gobierno francés había mostrado su disconformidad por el voto argentino en las Naciones Unidas en el asunto de Argelia. La guerra de Argelia contra la metrópoli se había iniciado en 1954 dirigida por el Frente de Liberación nacional (FLN). Los franceses negaban la independencia a su colonia y el asunto fue tratado en la ONU, a lo que Francia se opuso porque entendía que el problema hacía a la soberanía de Francia y no correspondía que fuese encarado en ese foro. El representante argentino Mario Amadeo votó a favor de la independencia de esa zona de África y contra las pruebas atómicas en el desierto de Sahara que realizaba Francia, lo que produjo descontento en el gobierno galo⁵⁴.

En Francia se tuvo conocimiento de que Frondizi viajaría a Italia; estaba también invitado por el gobierno inglés y se buscaba que “Francia no sea la última en invitarlo”. La visita debía ser oficial, noticia confirmada por el gobierno francés. En la Dirección América del Ministerio de Relaciones Exteriores se preguntaban qué le iban a decir a propósito del voto sobre Argelia⁵⁵. Consultado, De Gaulle aprobó la visita de Frondizi y las respectivas cancellerías se pusieron de acuerdo sobre la fecha y el carácter de la visita⁵⁶. Como las fechas eran difíciles de combinar, el gobierno argentino envió a Francia a Alejandro Orfila para que coordinara los detalles de la visita⁵⁷. En la entrevista

⁵³ ARTURO FRONDIZI, “Mensaje al pueblo argentino al iniciar la gira europea”, en FRONDIZI, *La política exterior argentina*, Buenos Aires, 1962, p. 117.

⁵⁴ AMAE, Vol. 70, El embajador de Francia al ministro de Relaciones Exteriores Maurice Couve de Murville, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1960, n° 878. El embajador afirma que en el gobierno argentino “no hay dirección en las relaciones exteriores”.

⁵⁵ *Ídem*, Vol. 67, El embajador francés al Barón J. Baeyens, director de la sección América, Buenos Aires, 12 de abril de 1960. Le advierte que Frondizi espera “el Gran Cordón de la Legión de Honor, nunca menos”.

⁵⁶ *Ídem*, Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores francés al embajador Blanquet Du Chayla, París, 13 de abril 1960, en la que le advierte que “De Gaulle está muy ocupado; luego del regreso de América, Canadá, Antillas, tendrá las visitas del Pandit Nerhu, del presidente de Malasia, del rey de los Belgas y el centenario de la unión a Francia de Niza y Saboya”. Con el embajador argentino Ceballos trataron de combinar las fechas, el recibimiento sería “oficial con una cena en el Palacio del Elíseo y otra en la Embajada argentina”.

⁵⁷ *Ídem*, Du Chayla a Baeyenes, Buenos Aires, 27 de abril de 1960. El embajador francés afirma que las dificultades para arreglar el viaje de Frondizi a Francia son “porque los representantes argentinos en Europa están mal preparados [...] en Francia hay un cierto clima frío

que sostuvo el embajador francés en la Argentina con Frondizi, aquél trató de mostrar el interés de Francia por la estadía del presidente argentino⁵⁸.

El Ministerio de Relaciones Exteriores argentino informó al gobierno francés que los acompañantes serían el secretario de Finanzas Walter Klein, el presidente del Banco Nación, José Antonio Robirosa, y el presidente del Banco Industrial. Aunque por el momento no existían acuerdos comerciales, se presentía que se tocarían temas económicos; entre ellos, la estabilidad de la moneda, el excedente de la balanza comercial, la reconstitución de las reservas de oro y la producción petrolera.

Al mismo tiempo se esperaba que Frondizi animara a Europa a participar en el desarrollo económico argentino. Francia podía facilitar bienes de equipamiento pero a largo plazo; no parecía que tuviera intención de hacerlo, prefería desviarlos hacia el BID y por el momento la consigna era “mostrar buena voluntad”. En cuanto al problema agrícola, el gobierno francés esperaba que el presidente argentino expresara su descontento por las tarifas que pesaban sobre las exportaciones tradicionales de su país. La estrategia recomendada era “no descorazonarlo, difícil hacerle promesas, mantener una cierta prudencia”. El gobierno francés pensaba insistir sobre el tema del puerto de Rosario⁵⁹.

Frondizi, desde Suiza, se dirigió a Francia el 22 de junio de 1960 en circunstancias en que el gobierno israelí se había apoderado, en territorio argentino, de Adolfo Eichman, alemán que había tomado parte en el Holocausto judío. El “*affaire* Eichman” llenaba la primera plana de los periódicos franceses.

En París⁶⁰, el general De Gaulle acudió a recibirlo al aeropuerto. El presidente argentino expresó: “Nos sentimos llenos del ambiente de cordialidad y comprensión, y es en este espíritu de lealtad y de amistad como vamos a reunirnos con el gobierno y con ciudadanos de este gran país”. Por su parte, el presidente francés dijo: “En usted damos la bienvenida a un estadista a quien Francia mira con la más cálida y sincera simpatía”.

En la primera entrevista entre Frondizi y De Gaulle, éste lo recibió con la mano en alto y una pregunta: “¿Cómo su país ha votado en las Naciones Unidas contra Francia?”. Frondizi le respondió: “Mi país no puede dejar de solidarizarse con los pueblos que luchan por su autodeterminación”. Y agregó:

para recibirlo y me pregunto qué es lo mejor que hay que hacer para disipar la nube; viaja a Francia Kerros, que sabe mucho de política, argentina, recfbaló”.

⁵⁸ *Ídem*, Du Chayla a Couve de Murville, Buenos Aires., 11 de mayo de 1960. “No sé quién le metió en la cabeza que no será bien recibido en Francia, puede ser por los cambios de fecha y por lo de Argelia”.

⁵⁹ *Ídem*, Nota de la Direction Amérique, París, 7 de junio, 1960.

⁶⁰ La reconstrucción del viaje está hecha procesando el Archivo Frondizi, donde figuran las notas, el relevamiento de diarios franceses y argentinos y los archivos del AMAE.

“Lo aprendimos de la influencia de la Revolución Francesa”, afirmación que impresionó a De Gaulle⁶¹.

La agenda de Frondizi estuvo llena; en ella podemos notar la inauguración de una estatua del general San Martín, resultado de los buenos oficios del embajador Alejandro Ceballos, en el parque Montsouris, frente a la Casa argentina de la Ciudad Universitaria, una visita a la UNESCO, la asistencia a una función de la Ópera en compañía de De Gaulle y una reunión que realizaron miembros de la comitiva con industriales franceses en la Casa de la Amérique Latine.

El eje del pensamiento de Frondizi consistió en señalar nuestra pertenencia a Latinoamérica, habitada por 200 millones de seres humanos: “Occidente no concluye en Europa, es preciso señalar que la única región de Occidente que no ha alcanzado su pleno desarrollo económico es, precisamente, la que habitan esos 200 millones de hombres y mujeres en cuyo nombre os hablo”⁶². Mostró su capacidad de estadista al señalar que “las naciones del mundo entero se preparan para seguir un camino que conduce a la consolidación de la paz por medio de una política de armónicas coincidencias”.

Recordó la influencia que la Revolución Francesa tuvo en las ideas emancipadoras del continente americano, “esta ciudad es el símbolo de todas las libertades, madre de los derechos del hombre, tribuna inspiradora de la democracia universal”.

No dejó escapar la oportunidad para fustigar el proteccionismo agrícola francés al referirse a que “este esfuerzo de nuestro país y, en general, el de toda América latina, está amenazado por las tendencias proteccionistas para la producción agropecuaria que aparecen en el Mercado Común Europeo”. Al mismo tiempo presentó a la Argentina como país “propicio para la inversión de los capitales y para el espíritu de empresa. Francia, tradicionalmente ligada a la historia y al desarrollo argentino, no ha de estar ausente en esta etapa de nuestra expansión, cuando las oportunidades se multiplican constantemente”⁶³. Insistió en el programa de desarrollo implementado y en el severo plan de estabilización financiera.

En el protocolo figuraba el intercambio de condecoraciones, Frondizi recibió del gobierno francés la Legión de Honor y, por su parte, impuso al presidente de Francia el Collar de la Orden del General San Martín. Hay que

⁶¹ Testimonio de Jiménez Rébora, comentario expresado por Frondizi, que agregó: “Eso lo impresionó a De Gaulle”, entrevista del 25 de junio de 2007.

⁶² Discurso del 22 junio de 1960 en la cena brindada por De Gaulle en el Palacio del Elíseo.

⁶³ Discurso en la “Maison de l’Amérique Latine”, 23 de junio de 1960.

señalar que en el almuerzo que De Gaulle sostuvo con Frondizi y miembros de su comitiva en el Palacio del Elíseo, el anfitrión departió con el presidente argentino en los jardines del Palacio durante una hora, aspecto no previsto y que obligó a cambiar la agenda de De Gaulle. Esto se produjo después del discurso que los diarios de Buenos Aires calificaron como “histórico”.

Los diarios argentinos destacaron extensamente la visita; más aún, algunos de ellos tuvieron enviados especiales. *Clarín* destacó a Renato Ciruzzi y *Democracia* a Artur Morsella. Fue el primero el que señaló como “histórico” el discurso de Frondizi antes aludido y los elogios que De Gaulle le dirigió al presidente argentino.

Del discurso en el Elíseo, afirmó De Gaulle que lo había impresionado el conocimiento que Frondizi tenía de la situación de subdesarrollo de Latinoamérica; y André Malraux, ministro de Cultura, que lo había acompañado en la visita al “Hotel de Ville” de París, señaló la precisión de conceptos con los que se expresaba⁶⁴.

La visita finalizó con un comunicado conjunto que expresaba la necesidad del “fortalecimiento de la cooperación entre Francia y la República Argentina”, que la nación gala deseaba que fuera en los campos cultural, económico y técnico. El comunicado expresaba “el deseo de que la industria francesa participe más activamente en el desarrollo económico de la Argentina”⁶⁵.

Frondizi invitó a De Gaulle a visitar la Argentina; el presidente de Francia aceptó y, en 1964, durante la presidencia de Illia, visitó el país, pero ello será objeto de una investigación posterior.

⁶⁴ *Clarín*, 23 de junio 1960, de acuerdo con el testimonio de Giménez Reborá y del embajador Albino Gómez, cuando Frondizi partió de Francia, De Gaulle llamó a Adenauer y le dijo que recibiera especialmente al presidente argentino, pues era una personalidad interesante para escuchar.

⁶⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, *Europa y el desarrollo argentino. Visita del presidente de la República Argentina, Dr. Arturo Frondizi, a varios países de Europa Occidental entre el 14 de junio y el 10 de julio de 1960*, Buenos Aires, 1960, pp. 79-80. Agradezco a Giménez Réborá, quien me facilitó esta documentación.